

norio, del cual nada había hablado el Papa Agathon (1). El emperador, para dar un testimonio á la Santa Sede de su contento y satisfaccion, suprimió el abuso que los reyes godos habían introducido de hacer pagar una suma de dinero en la consagracion de cada Papa, con condicion sin embargo de que en adelante los Pontífices electos no serian consagrados, segun el uso anterior á la dominacion goda, sin enviar primero á Constantinopla el decreto de su eleccion y sin que diese su consentimiento el emperador (2).

Algunos meses despues de concluido el Concilio murió el Papa Agathon, el dia 10 de enero de 682, dia en que la Iglesia celebra su fiesta. Es opinion recibida que sus legados no habían vuelto todavía á Roma, y que Leon II, electo Papa en 17 de agosto del mismo año, fué el que confirmó el sexto Concilio. Y en efecto, todavía tenemos una carta de este Pontífice dirigida al emperador Constantino y concebida en estos términos: «Hemos hallado que el sexto Concilio ha seguido religiosamente á los cinco precedentes, y le confirmamos con la autoridad de San Pedro. Ademas de los autores del monotelismo anatematizamos al Papa Honorio, que no ha ilustrado nuestra Silla

(1) Sin embargo, en la carta que el emperador escribió tambien al Papa y á su Concilio no se encuentra el nombre de Honorio; ahora bien, esta carta fué entregada por el mismo Constantino á los legados cuando se despidieron de él para volver á Roma, mientras que las otras actas del sexto Concilio, de las que hubo que sacar muchas copias, quedaron sobrado tiempo en poder de los griegos para que pudieran ser falsificadas. De esta falsificacion se acusa generalmente á Teodoro, espulsado de la Silla de Constantinopla como herege en el año 678 y que á fuerza de intrigas volvió á ascender á ella despues de la muerte de Jorge en 683. Excomulgado él mismo con muchos de sus predecesores debía hallarse en las actas su nombre como se hallan los de Sergio y de Pirro. Pero, dice Barruel, guardó las actas del Concilio hasta que sustituyó en todas partes el nombre de Honorio al suyo. Y esta es sin duda la razon porque la carta que el emperador había entregado á los legados del Papa es la única pieza en que no se vé calumniado el nombre de Honorio.

(2) Lup. in dissert. de 6 synod. cap. 7.

apostólica, antes bien con profana traicion hizo por donde infamarla con un oprobio eterno. Pero graves críticos ponen en duda la autenticidad de esta carta.

Mas, aun admitiendo la condenacion de Honorio, no fué este el autor ni el inventor de la heregia; no hizo de ella una definicion de fé, ni la propuso jamás como enseñanza suya á la Iglesia universal. Por otra parte, la gloria de la Silla apostólica es muy independiente de las manchas personales que pueden contraer los que la ocupan. Honorio escribió su fatal carta por su autoridad privada, sin haber juntado sínodo alguno, y sin haber consultado á los sugetos mas distinguidos de su iglesia. Ni aun considerado como doctor particular se le pone la nota de heregia, y algunos críticos que en esto creen respetar la verdad, derecho sagrado de la historia, se han mantenido en esta parte en una prudente reserva, siquiera no escusen á Honorio de negligencia, de ligereza, y de una conducta y contemplacion fácil y ciega que le hicieron tratar, dicen ellos, á la sana doctrina del mismo modo que al error, y cautivar indiferentemente á uno y otra bajo un silencio absoluto; aun despues de haberle advertido San Sofronio la ventaja que los hereges sacarían de esta desastrosa conducta. Solo defendiendo las prerogativas incontestables de la Iglesia y usando para ello de las armas que ella aprueba, es como se la manifiesta un celo puramente cristiano que la proporciona con fruto una gloria verdadera y una ventaja sólida; pero esta reflexion no puede aplicarse como una censura á la conducta de Honorio, cuyas palabras ha interpretado mal la heregia y ha supuesto ademas odiosamente su condenacion.

LIBRO VIGÉSIMO-SEGUNDO.

Desde la condenacion del monotelismo en el año 682, hasta el principio de los iconoclastas en el de 726.

LA Iglesia, depositaria de la fé, la conservaba fielmente en toda su integridad, y aun en el sexto Concilio acababa de obtener la verdad un nuevo triunfo, que apenas podia esperarse de un príncipe, hijo y sucesor del autor del funesto Typo. El Señor, depurando á su Iglesia estos recursos imprevistos en el momento mismo en que al parecer nada podia esperarse, quiso avivar la fé en sus promesas é inspirar á los fieles una confianza proporcionada á las pruebas del todo nuevas que habían de sufrir por espacio de muchos siglos consecutivos. Tal es el punto de vista que ha de fijar de un modo invariable nuestra atencion, al paso que vayamos adelantando en el curso de la segunda edad de la Iglesia. Los progresos de los bárbaros de la Arabia, enteramente distintos de los del Norte que solo subyugaban á los romanos para abrazar muy poco despues sus leyes y su religion, la invasion de los sarracenos en España, la dignidad Real reducida en Francia á un simple título, van á hacer por largo tiempo de las porciones mas florecientes de la Iglesia los teatros mas horribles de la discordia, del homicidio, de la rebelion, de la impiedad y de todos los desórdenes.

Luego que el Papa Leon hubo confirmado el sexto Concilio, envió las actas á los obispos de España que no habían podido ser convocados á él (1). Acababa de sufrir

(1) Ep. 4 ad Simp.

este reino una revolucion deplorable. El rey Wamba, proclamado con solemnidad extraordinaria en el año 672 (pues fué el primero que presenta la historia ungido con el óleo bendito), cayó en una enfermedad que le quitó la memoria, atribuyéndose este accidente á un veneno que juzgaron le había dado Ervigio con el fin de apoderarse de la corona. Sin que el rey Wamba pidiese la penitencia, el arzobispo de Toledo se la impuso, y segun la disciplina de aquella época le vistió el hábito de monje (1). Habiendo recobrado luego el juicio, creyó que debía permanecer en el estado á que se le había reducido: renunció para siempre la corona, y nombró en efecto á Ervigio por su sucesor, lo que fué aprobado por los grandes (a).

(1) Luc. Tull. lib. 3.

(a) En la nota de la pag. 327 dejamos ya anotado cómo fué elegido Wamba rey de los godos é indicamos las bellas cualidades que le adornaban. El no querer aceptar la dignidad Real para la que solia haber tantos ambiciosos y el querer ser ungido por el ministro del Señor, eran ya señales muy poco equívocas del feliz reinado que se inauguraba. Con efecto, el rey Wamba no defraudó las esperanzas que hizo concebir; sin embargo, no le faltaron contratiempos que superar y rebeliones que vencer. Al principio de su reinado sublevaronse contra él los navarros, y luego los de la Galia narbonense. Hilperico, conde de Nimes en Francia, fué el primero á declararse, confiado en la distancia de los lugares y por ser hombre poderoso en riquezas y aliados. Allegáronse Gumido, obispo de Magalona, ciudad comarcana, y un abad llamado Remigio. Procuraron atraer á su partido al obispo de Nimes, llamado Arérgio, y como no pudiesen lograrlo, lo echaron de su Silla y lo desterraron á lo mas interior de Francia, poniendo en su lugar al abad Remigio. Procedíase en todo precipitadamente sin orden y sin

En 9 de enero del año siguiente, 681, mandó el nuevo soberano celebrar en la ca-

hacer caso de las leyes, en tanto grado que á los mismos judíos que de tiempo atrás echaran de toda la jurisdicción y señorío de los godos, los llamaron de Francia en su auxilio.—Para reprimir esta rebelión fué nombrado inmediatamente capitán un sugeto llamado Paulo (que se cree fué griego de nación y no godo), hombre de grande prudencia y destreza en las armas, pero de no menor ambición y deslealtad, según lo que después se vió. Con efecto, en vez de caer Paulo con la velocidad del rayo sobre los rebeldes, hizo marchar la tropa muy despacio dando lugar al enemigo para apercebirse y fortificarse. Púsose también en comunicación con los descontentos y empezó á trazar el modo de levantarse con el trono. A este fin se encaminaba la tardanza en su marcha, y con el mismo procuró ganarse las voluntades de Ransindo, duque tarracoense y de Hildigiso, gadingo, nombre que denota autoridad, y viene á ser como adelantado. El uno y otro eran personas principales y con su ayuda y consejo se apoderó Paulo de Barcelona, de Gerona y de Vich, con lo cual se acrecentaron las fuerzas de los sublevados. En seguida trataron de pasar á Francia á fin de juntar sus fuerzas con las de Hilperico, con lo cual contaban ser bastante para resistir al rey. Argebaudo, arzobispo de Narbona, quiso al principio cerrar las puertas de la ciudad á los sublevados; pero anticipáronse estos y el arzobispo al fin se atemperó á las circunstancias y hasta mostró juntarse con ellos, mas bien por falta de valor que porque aprobase su conducta.—Luego que Paulo hubo entrado en la ciudad, celebró una junta de ciudadanos y soldados, y en ella después de reprender al arzobispo por que había querido cerrar las puertas de la ciudad, cuando ellos no trataban de hacerle daño, declaró las causas por las que decía tener legitimo título para tomar las armas contra Wamba, de quien decía haber sido hecho rey no conforme á las leyes, ni con buen orden, sino por el capricho de unos pocos, y concluyó diciendo que sería muy conveniente y hacederlo proceder á nueva elección y nombrar un nuevo rey á quien todos obedeciesen y con cuyo amparo, fuerzas y consejos hiciesen frente á los que favoreciesen á Wamba. Entonces Ransindo comenzó á decir á voces, para que todos le oyesen, que él no conocía persona mas á propósito ni mas digna de ser rey que el mismo Paulo. Era esto representar en público la farsa que ya entre los dos habían compuesto secretamente. A este fin se habían diseminado sus parciales entre la muchedumbre, y después de lo dicho por Ransindo comenzaron á gritar adhiriéndose á lo propuesto por éste. Calláronse los hombres cuerdos, pues creían no poder hacer otra cosa, y en tanto Paulo fué elegido y declarado rey, y hasta tuvieron la osadía de ponerle en la cabeza la corona que el piadoso rey Recaredo había ofrecido á San Félix, mártir de Gerona.—Era tal la efervescencia de aquella rebelión y tanto el deseo de llevar adelante lo comenzado, que todo lo atropellaban y no solo se apoderaban de las riquezas profanas, oro y plata del público y de particulares, sino que también estendían sus manos sacrílegas á los vasos sagrados y á despojar los templos de Dios de sus vasos y preseas. No tardó en adherirse Hilperico, conde de Nimes, que había sido el primero en levantarse, y con él se le juntaron todas las ciu-

pital un Concilio (1), que se tiene por el duodécimo, cuyas principales disposiciones se dirigieron visiblemente á quitar al rey

(1) Tom. 6 Conciliar. pag. 1211.

dades de la Galia Gótica. Además de esto, no pequeña parte de la España Tarracoense siguió á su duque Ransindo. Con esto se ensoberbeció Paulo de tal modo que se resolvió á desafiar á Wamba. Envió una carta afrentosa, pues pretendía atraerse el vulgo y la muchedumbre que suele hacer mucho caso de tales fieros y amenazas; y de ellos es probable vinieran las consejas y cuentos que después solían correr entre el vulgo, cuando es bien sabido que Wamba fué de la principal nobleza de los godos y que obtuvo los primeros puestos en la corte y casa de los reyes anteriores.

Luego que llegó á noticia del rey Wamba la tradición y perfidia de Paulo, reunió en Consejo á los principales de su reino. Hallábase todavía ocupado en la guerra con los navarros, y esto junto con el crecimiento que había tomado la rebelión y lo delicado de la cuestión hizo se dividiesen los pareceres. Unos querían marchar adelante contra los rebeldes, otros que regresase el rey á Toledo y allí reforzase su ejército para poder luchar con mayor probabilidad de éxito; pero Wamba después de oír todos los pareceres mostró la conveniencia y necesidad de no demorar un momento la persecución de los rebeldes, y avivó de tal manera con sus palabras y con la confianza que manifestó en Dios el valor de todo su ejército que en siete días terminó felizmente la guerra con los navarros, siendo este un nuevo estímulo al ardor de los soldados. Deseaban ya estos ver cuanto antes la cara al enemigo, así que tomaron luego el camino de Calahorra y de Huesca y llegaron á las fronteras de Cataluña con una prisa extraordinaria. Allí repartieron el ejército en tres partes, una se dirigió á Castrolibia, capital de la Cerdeña; otra tomó el camino de Vich, y la tercera marchó hacia la marina para talar los campos y pueblos de aquella comarca. El rey con la fuerza del ejército seguía las pisadas de los que iban delante. En el camino castigó á algunos soldados que se desmandaron. Apoderóse luego de Barcelona, prendiendo á los principales rebeldes. Pasó adelante y se apoderó de Gerona. Rindiósele su obispo llamado Amador, á quien poco antes trató de ganarle Paulo escribiéndole una carta en que le amonestaba entregase la ciudad al que primero de los dos se presentase con gente delante de ella. Leyó esta carta el rey Wamba, y burlándose de Paulo dijo: «En nuestro favor se escribió esto como profecía de nuestra llegada.» Detúvose allí para dar algún descanso á la tropa, y en seguida atravesó el ejército los Pirineos sin hallar resistencia; hicieron tres pueblos y fueron tomados á la fuerza y saqueados por los soldados. Apoderáronse, también á la fuerza, de otro llamado Clausura, y allí prendieron á Ransindo y Hildigiso y á otros principales de los conjurados. Paulo entretanto no creyéndose con bastantes fuerzas para resistir se retiró desde Narbona á Nimes, esperando le llegasen refuerzos de Francia y Alemania. Wamba á su vez pasó los Pirineos y se detuvo dos días en la llanura hasta que se le fuesen reuniendo todas sus fuerzas. Enviólas después por mar y tierra para rendir á Narbona. Resistióse esta desesperadamente; pero al fin después de un empeñadísimo combate se apoderaron de ella las

Wamba toda esperanza de volver á empuñar el cetro, prohibiéndole el ejercicio de la potestad temporal con pretesto de peniten-

tropas de Wamba, y Witimiro, que era el que mandaba en la ciudad en nombre de Paulo, viéndola ya perdida se refugió en un templo, donde los soldados del rey le prendieron junto al altar de Nuestra Señora; y prendieron también al arzobispo Argebaudo y al dean Galtricia, y aun fueron heridos y maltratados por algunos soldados.—Tomada Narbona comenzaron á decaer los rebeldes, y por el contrario se aumentaban los partidarios de Wamba. Las tropas de este se fueron apoderando de diferentes ciudades que dominaban los rebeldes, hasta que por último fueron á cercar á Nimes que era donde Paulo y los suyos se habían atrincherado. Duró la pelea hasta la noche, sin que los sitiadores saliesen con su intento. Envió luego el rey, que allí cerca estaba, nuevos refuerzos, reuniéndose así un ejército de cuarenta mil hombres; y con gran ímpetu y furor comenzó el ataque. Los sitiadores pusieron fuego á las puertas de la ciudad, y habiendo logrado hacer una brecha bastante grande penetraron en la ciudad y todo lo llevaban á sangre y fuego. Los dentro creyeron que los españoles que había en la ciudad habían abierto la entrada á los sitiadores, é irritados con esta idea, pasaron á cuchillo gran número de aquellos soldados que tenían de guarnición y entre los demás mataron á un criado del mismo Paulo, en presencia de este; así que sus partidarios se veían atacados por los de dentro y por los de fuera. Refugióse Paulo al teatro que era muy fuerte, y los sitiadores quedaron dueños de la ciudad, y avisaron de todo al rey. Los vencidos, viendo era segura su perdición, enviaron al rey el arzobispo de Narbona Argebaudo para alcanzar el perdón. Dirigióle este una patética arenga, y el rey que era tan benigno como valiente, contestó al prelado: «Aplacado por tus ruegos vengo en perdonar la vida á los culpados; mas para que la falta de castigo no haga atrevidos á otros y sea ocasión de menosprecio, solo pagarán los cabeceillas y gefes de la rebelión por todos.» Importunaba el arzobispo para que todos fuesen perdonados, y el rey algun tanto airado le replicó: «¿Por ventura no te basta alcanzar la vida para los culpados? ¿pretendes que el castigo sea á la medida de sus maldades? A tí Argebaudo obispo ayude para que el perdón te sea dado enteramente haberte apartado de Nos contra tu voluntad, de que estamos bien informados; los demás, todo lo que fuere menos de una muerte afrentosa, lo deben contar como ganancia y atribuirlo no á sus méritos, sino á nuestra benignidad.» Concluido este razonamiento, pasó el rey adelante pues el arzobispo había salido á su encuentro á cuatro millas de distancia, y con todo su ejército entró triunfante en la ciudad. A la hora de entrar el rey, se rindió Pablo con los principales conjurados que estaban encerrados en el teatro, y á pie fueron conducidos en presencia del rey. Mandó este se pusiesen á buen recaudo hasta que se decidiese su causa, adoptó las precauciones necesarias para la defensa de la ciudad, dispuso se devolviesen á las iglesias los bienes y alhajas que los rebeldes los quitaron, y tomó todas las demás medidas que creyó mas oportunas en aquellas circunstancias. Pasados tres días fueron presentados al rey los rebeldes para fallar su cau-

cia, y dispensando á sus súbditos del juramento de fidelidad. Wamba permaneció

sa. Púsoles el pie en el cuello, y después habiéndolo preguntado á Paulo si tenía que alegar algun agravio contra el rey y que hubiera sido causa de sublevarse, contestó que no, pues solo honores y mercedes había recibido del rey, y que solo su ambición le había despeñado en la rebelión. Leyéronse después las leyes que marcan el castigo que debe aplicarse á los rebeldes, y Paulo y sus secuaces fueron condenados á muerte afrentosa. Sin embargo, el rey, lleno de bondad, se contentó con que los mutilasen.

En esto tuvo el rey aviso de que Chilperico II, rey de Francia, venia con sus huestes contra él; pero sea que no fuese exacta la noticia, sea que viendo la derrota de Paulo variase de propósito, ello es que después de esperarle Wamba cuatro días no pareció. Reprimió luego los atentados que por los campos de Beziers estaba cometiendo un francés llamado Lope, y arreglado todo y contenta la tropa con el botín que había cogido, regresaron á España y entraron en Toledo de la manera mas solemne y triunfante. Con esto comenzó la España á florecer dentro y fuera, y Wamba adoptó las medidas mas conducentes al efecto, y para hermosear y embellecer los pueblos, especialmente Toledo que era su residencia, y en lo mas alto de las torres de la ciudad puso las estatuas, de mármol blanco, de los Santos patronos y abogados de la ciudad.

Mirando así por el bien de su reino no se olvidaba del de la Iglesia, y así volvieron á celebrarse concilios. En el año cuarto de su reinado, que era el 673 se reunieron el día 7 de noviembre en la iglesia de Santa María de dicha ciudad de Toledo á celebrar Concilio diez y siete obispos, casi todos de la provincia Cartaginense, además de siete abades, y Gudila arcediano de Santa María, aunque en último lugar. Cuéntase este Concilio por el undécimo de Toledo. En él se dieron al rey las gracias por haber renovado la costumbre de celebrar los Concilios interrumpida por espacio de diez y ocho años, y mandan que en adelante se celebren cada año Concilios provinciales en la iglesia metropolitana. Hicieron los PP. una solemnisima profesion de fé en la que condenaron todas las heregias antiguas y aun combatieron anticipadamente algunas de las posteriores, y además establecieron en diez y seis Cánones varias reglas de disciplina. Algunos autores creen que en este Concilio se hizo también la división de obispados, y que se establecieron nuevos obispados en pueblos pequeños como en el lugar donde estaba sepultado San Pimenio, y en la iglesia de San Pedro y San Pablo pretoriense en los arrabales de Toledo. Hizo esto por la devoción que el rey tenía á esos lugares y por excesiva condescendencia de los prelados; pero luego se revocaron estas disposiciones en el Concilio siguiente de Toledo, que fué el duodécimo, en el que se trató de ligero al rey Wamba.—Otro Concilio se celebró en Braga, que es el tercero de dicha ciudad. En él se prohibió que los obispos llevasen al cuello las reliquias de los Santos, y que á los obispos llevasen en andas los diáconos, mandando que en adelante se llevasen en estas y por los diáconos las santas reliquias. Mandaron también que para decir misa llevase el sacerdote puesta la estola, que llaman orario, sobre los hombros y cruzada sobre el pecho. Hallóse en este Concilio Isidoro obispo de Astorga.—Por este

de este modo en el monasterio en que estaba retirado, y murió hácia el año 683. Para la inteligencia de estos hechos debemos recordar que el trono era electivo entre los godos, que los obispos eran entonces los principales electores con los grandes de la nacion y que estos asistian á

mismo tiempo floreció tambien Valerio, abad de San Pedro de los Montes, distinguiéndose por su desprecio del mundo y por su erudicion de la que dan testimonio sus obras, especialmente un libro que intituló de la *vana sabiduria del siglo*.

Volviendo al rey Wamba, no contento con hacer florecer su reino en lo interior, procuraba rochazar todos los ataques del estrangero. Dueños del Africa los sarracenos, quisieron estender su dominacion á España; pero Wamba juntó fuerzas suficientes y deshecho la escuadra sarracena. No falta quien diga que los sarracenos hicieron esto instigados por Ervigio que por ser hijo de Ardesvasto, pariente de Recesvinto, pretendia hacerse rey. No tenia Ervigio esperanzas de conseguirlo ni en vida de Wamba, ni despues de su muerte, porque quedaba Teodofredo hermano de Recesvinto; y así Mariada y muchos escritores modernos, siguiendo á los dos cronistas del siglo IX, Salmaticense y Albeldense, afirman que por esto Ervigio conspiró contra Wamba y le hizo dar una bebida de agua de esparto para quitarle la vida, ó á lo menos el uso de la razon. Como quiera que esto fuese, ello es que el rey en el año de 680 á 14 de octubre, que era dia de domingo, quedó improvisamente privado de los sentidos ó por accidente natural, ó por la malignidad de los hombres. Temiendo entonces sus domésticos que muriese, le cortaron el cabello y le vistieron un hábito religioso; porque así se acostumbraba hacer en penitencia y porque, supuesta la conspiracion de Ervigio, procuró este que así se hiciese para que con arreglo á lo acordado en el Concilio VI de Toledo no pudiese ya Wamba ser rey. De aquí se vé claramente que el arzobispo no tuvo parte en esto como equivocadamente suponen Bérault y Henrion, pues ni parece esto propio de la prudencia y santidad de Julian que ocupaba á la sazón aquella Silla, ni puede componerse que el rey en su deliquio rehusase aceptar la imposición de la penitencia. Esta ceremonia servia entonces como de inhabilitacion para ocupar el trono, por lo que los amigos de Ervigio le eligieron inmediatamente por sucesor de Wamba y se apresuraron á hacer una escritura de abdicacion de Wamba en su favor, logrando que Wamba la firmase. Al dia siguiente habiendo recobrado el rey sus sentidos, y viéndose hecho monge sin saberlo, aunque pudiera anular cuanto se ejecutó sin consentimiento suyo, quiso mas bien confirmarlo; abdicó la corona en favor de Ervigio, mandó al arzobispo San Julian que le ungiese segun costumbre, y se retiró al monasterio de Pampliega donde vivió egemplarmente por espacio de siete años y tres meses, despues de un reinado de ocho años, un mes y catorce dias. El nuevo rey fué ungido al domingo siguiente, y reconocido por toda la nacion principió á reinar con prudencia y justicia. (N. del E.)

los Concilios para atender á lo relativo á las cosas temporales. La asamblea convocada por Ervigio quitó tambien á los sufragáneos el derecho de elegir los obispos, y á los metropolitanos el de consagrarlos, para conferirlo todo al rey y al arzobispo de Toledo. En 683, se celebró el Concilio décimo-tercero toledano, entre cuyas disposiciones notamos la de haberse mandado dar por precaucion la penitencia en el artículo de la muerte, sin exceptuar á los obispos, y la de haberse prohibido á las viudas de los reyes volverse á casar aun con otros reyes: providencia que aún pasó mas adelante ocho años despues en el tercer Concilio de Zaragoza, el cual obligó á estas reinas á pasar el resto de su vida encerradas en un monasterio, fundando esta determinacion en los insultos á que quedarían espuestas permaneciendo en el siglo. Puede creerse que esto fuese tambien la causa de que Wamba, caido que hubo en la impotencia de gobernar, le vistiesen el hábito monástico. Además de que con esta medida se le cerraba sin recurso la vuelta al mundo y se precavian las guerras civiles que con este pretexto hubiera habido si hubiese querido recobrar el trono; así como por la medida tomada con las viudas de los reyes se precavian tambien las intrigas de los grandes, que casándose con una reina viuda, habrian pretendido tener mas derecho á la corona.

Apenas se concluyó el concilio de Toledo, llegaron á España las decisiones de Constantinopla, juntamente con las cartas del Sumo Pontífice, que pedia en ellas la suscripcion de todos los obispos. Venia una carta particular para el arzobispo de Toledo dirigida á Quirico, cuya muerte es de admirar ignorase el Pontífice, pues hacia tres años que Julian ocupaba aquella Silla. Los prelados de España creyeron desde luego deber proscribir con el mayor aparato

las impiedades que miraban con horror: pero antes de congregarse falleció el Papa Leon, dia 3 de julio de 683, y fue á recibir la recompensa de su piedad, de su tierra caridad y santa prodigalidad que le merecieron ser contado en el número de los Santos (a). El 26 de junio siguiente fué exaltado á la Silla apostólica Benedicto II. Pidióse con arreglo á los últimos tratados la confirmacion del emperador, y este no queriendo ser vencido en la atencion y respeto, acompañó sus cartas con una constitucion memorable, por la cual permitia que en lo sucesivo se consagrasen todos los Papas luego que fuesen elegidos.

No habiendo podido los españoles congregarse todavia en concilio nacional, se apresuraron á celebrar algunos provinciales. El de Cartagena (b), ciudad sujeta á la me-

(a) Este Santo Pontífice escribió cuatro cartas á España: una á todos los obispos de la Península; otra á Quirico, metropolitano de Toledo, cuya muerte no sabia aun el Romano Pontífice cuando le dirigió la epistola con la cual le remitía una pequeña cruz y una llavecita formada de las cadenas de San Pedro; la tercera está dirigida á Simplicio, conde; y la cuarta al rey Ervigio. El objeto de todas ellas es uno mismo, á saber: que los prelados de España suscribiesen las definiciones y actas del sexto Concilio general; y sobre este mismo asunto escribió otra Benedicto II, sucesor de San Leon II, á Pedro, novario de la Iglesia romana, á quien dicho San Leon habia enviado á España. (N. del E.)

(b) Aquí padece una equivocacion el autor, pues no fué en Cartagena, sino en Toledo donde se tuvo este Concilio. Es cierto que no pudieron juntarse todos los obispos de España para celebrar Concilio nacional y dar cumplimiento á las letras pontificias; acababan de celebrarle el año anterior, y por otra parte los hielos y nieves eran grande obstáculo para celebrarle. Resolvióse, pues, que los obispos de la provincia cartaginense celebrasen Concilio con intervencion de los vicarios de las demas provincias y que luego se promulgase en todas, y entretanto el metropolitano de Toledo, San Julian, sucesor de Quirico á quien ya hemos dicho habia escrito el Pontífice, respondió á la Santa Sede, alegando los motivos que impedían la reunion de un Concilio nacional; pero al mismo tiempo suscribia el sexto sínodo conforme deseaba el Papa. A esta respuesta dióse el título de *Apologético* y se envió á Roma antes de celebrarse el Concilio de que ahora tratamos. Es este el XIV de Toledo y se juntó el 14 de noviembre del año 684. Conforme á lo que se habia resuelto, segun llevamos dicho, concurren á él los vicarios de Cipriano de Tarragona, de Sunifredo de Narbona, de Es-

trópoli de Toledo, comenzó el 14 de noviembre del año 684. En los seis dias que duró se aseguraron de la conformidad del sexto Con-

teban de Mérida, de Julian de Braga, y de Floresindo de Sevilla; todos los cuales unánimes con los obispos de la provincia cartaginense (que asistieron personalmente en número de diez y siete, y dos por diputados), volvieron á aprobar lo que ya S. Julian habia enviado á Roma en su *Apologético*. Formaron los PP. doce cánones, cuyo principal objeto fué refutar el monotelismo y recibir el Concilio sexto general declarándole conforme con la doctrina establecida en los concilios generales anteriores y acordando se insertase inmediato al calcedonense, y todo esto hicieron no porque pretendieran arrogarse el derecho de juzgar sobre una materia definida en un Concilio general confirmado ya por la Santa Sede, sino para secundar los deseos de esta y dar un testimonio de su adhesion y fé conforme á la de toda la Iglesia. Este Concilio terminó el 20 de noviembre, durando así siete dias. Asistieron tambien á él cinco abades.

Hemos dicho que una de las razones alegadas en el *Apologético* para la no celebracion de un Concilio nacional era la de que acababa de celebrarse otro; y efectivamente, fué este el décimotercero de Toledo de que habla mas arriba nuestro autor, y acerca del cual y del duodécimo, del que tambien habla Henrion, vamos á dar algunos mas pormenores.—El Concilio décimotercero se celebró el 4 de noviembre del año 683 en Toledo en la iglesia de San Pedro y San Pablo. Fué nacional este Concilio y á él concurren los metropolitanos de Toledo, de Braga, de Mérida y de Sevilla; los de Narbona y Tarragona, que no pudieron asistir, enviaron sus vicarios; cuarenta y cuatro obispos, veintisiete vicarios de prelados ausentes, cinco abades, el arcepreste y primicerio de Toledo, y veintiseis grandes del reino. El rey Ervigio presentó el pliego ó memoria de costumbre pidiendo se examinasen y acordasen algunos puntos que creia dignos de reforma. Sus actas, además del símbolo de la fé, contienen trece capítulos ó cánones de disciplina, de los cuales el quinto es el relativo á las viudas de los reyes, y de él habla ya nuestro autor. En el cánón segundo se prohibe sea depuesto de su honor ó reciba otros daños graves el obispo ó el procer sin que sea juzgado en congreso de sacerdotes y señores. En el sétimo se previene que el sacerdote que por venganza de odio personal haga desnudar los altares, apagar las lámparas, ó cesar los oficios, sea privado del honor si no hiciere penitencia ante el metropolitano. En el octavo se manda que ningun obispo deje de acudir llamado por el príncipe ó por el metropolitano á tratar algun punto necesario, excomulgándole si lo deja de hacer sin causa legitima. Segun el décimo, el obispo ó sacerdote que en peligro de muerte sin confesar pecado recibiese penitencia, puede volver al altar recibiendo la reconciliacion por el metropolitano. En el undécimo se manda que nadie reciba ni ampare al clérigo ó monge fugitivo ó vago, bajo severas penas si no le entrega á los ocho dias. El cánón doce prohibe excomulgar al que en causa con su obispo acuda al metropolitano.

Dos años antes de este Concilio, ó sea en 9 de enero del año 684, se habia celebrado el Concilio XII de Toledo, y aunque el principal objeto que para promover su celebracion se propuso el rey Ervigio fué